

Replay

deportivo

Aguada remontó la serie y forzó una definición al mejor de tres tras vencer a Peñarol



El equipo aguatero se impuso 92-81 en la cuarta final de la Liga Uruguaya de Básquetbol, igualó la serie 2-2 luego de estar 0-2 y llegará con impulso a la quinta final. Santiago Vescovi regresó tras su lesión y Norris Cole terminó sentido.

Aguada derrotó este martes 92-81 a Peñarol en el Antel Arena por la cuarta final de la Liga Uruguaya de Básquetbol (LUB), consiguió su segunda victoria consecutiva e igualó la serie 2-2, luego de haber comenzado en desventaja con dos derrotas.

El conjunto dirigido por Leandro Taboada impuso condiciones desde el inicio gracias a una defensa intensa y un claro dominio en los duelos individuales. Ese buen arranque le permitió abrir una diferencia de diez puntos y obligó al entrena-

dor aurinegro, Leandro García Morales, a mover rápidamente el banco.

La principal novedad fue el ingreso anticipado de Santiago Vescovi, quien regresó a las canchas tras sufrir una triple fractura en el pómulo derecho durante las semifinales. Aunque el plan era administrarle algunos minutos, la floja actuación inicial de Peñarol aceleró su ingreso. El base respondió enseguida con un triple que descontó parte de la diferencia.

Sin embargo, Aguada mantuvo el control del juego y cerró el primer cuarto con ventaja de 21-13. Los aurinegros mostraban escaso funcionamiento colectivo y recién pudieron convertir su primer doble de cancha después de 13 minutos de juego.

Reacción carbonera antes del descanso

En el segundo período, Peñarol encontró respuestas tras un tiempo muerto solicitado por García Morales. Cuando perdía por 11 puntos, reaccionó con un parcial de 12-5 que lo dejó a solo dos unidades de su rival.

Impulsado por un elevado porcentaje de acierto desde el perímetro y una destacada actuación del brasileño Gabriel Jaú,

el conjunto mirasol dio vuelta el marcador y se fue al descanso arriba por 45-40.

Un cierre demoledor de Aguada

El tercer cuarto fue muy parejo, con alternativas cambiantes y un trámite equilibrado. Peñarol logró conservar una mínima ventaja de 65-64 al cierre del período.

Pero en los últimos diez minutos apareció la mejor versión de Aguada. El equipo corrigió algunos desajustes, volvió a imponer su intensidad defensiva y encontró efectividad en ataque para tomar una ventaja decisiva.

Un triple de Federico Pereiras, tras una asistencia de José "Pepo" Vidal cuando restaban dos minutos para el final, terminó de inclinar definitivamente el encuentro hacia los aguateros, que cerraron el partido con autoridad por 92-81.

Santos fue la gran figura

Luis Santos fue el jugador más destacado del encuentro con una actuación sobresaliente: terminó con 28 puntos, un perfecto 10 de 10 en tiros libres y 14 rebotes.

Federico Pereiras también resultó determinante con 22 puntos y una gran eficacia desde la línea de tres, convirtiendo 6 de sus 9 intentos.

En Peñarol, Skyler Hogan fue el máximo anotador con 21 unidades, mientras que Norris Cole encendió las alarmas al retirarse lesionado durante el partido.

La serie quedó abierta

Con este triunfo, Aguada completó una notable remontada tras perder los dos primeros encuentros y dejó la definición completamente igualada.

La quinta final se disputará este viernes, mientras que el sexto partido está previsto para el lunes 22. Si ninguno de los equipos logra cerrar la serie antes, el campeón de la Liga Uruguaya de Básquetbol se definirá en un séptimo y decisivo encuentro programado para el jueves 25.



www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia**
Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Miércoles 17 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.370 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

Catastro avanza en diálogo para corregir inequidades laborales y apuesta a la regularización de tierras rurales



Comisión Interna cuestiona falta de respuestas y reclama soluciones para cubrir vacantes en los servicios



Silveira alertó sobre el avance de la ludopatía y cuestionó la promoción estatal de las apuestas



FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 17/06/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

JUE. VIE. 18/19/06/2026

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

PRO MES JUNIO OFERTA

ANTI GRASA

Desengrasante

antes \$143

ahora \$99 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

Ricardo Xavier destacó los avances en las negociaciones con la dirección para equiparar cargas horarias entre funcionarios y valoró la apertura institucional para abordar la situación de poblados rurales que buscan regularizar la tenencia de sus tierras.

Un ámbito de diálogo para superar el preconflicto

El encargado de la Oficina de Catastro, Ricardo Xavier, informó que las diferencias que habían generado preocupación entre los funcionarios comenzaron a encaminarse a través de una comisión bipartita instalada junto a la dirección nacional.

Según explicó, el principal tema en discusión es la situación de un grupo de trabajadores que desempeñan funciones con una carga horaria superior a la del resto de la plantilla, aunque perciben la misma remuneración.

"Se generó un ámbito de diálogo con la dirección y la comisión bipartita está avanzando en la discusión de los temas que nos preocupan. Hay un ambiente favorable para analizar la situación y buscar soluciones", señaló.

Reclaman equiparación horaria para los funcionarios

Xavier indicó que actualmente entre el 30% y el 40% de los funcionarios de la Dirección Nacional de Catastro se encuentran en esta situación, distribuida en distintas oficinas del país.

A su entender, mantener diferencias horarias sin una compensación salarial acorde representa una inequidad que debe corregirse.

"Hay compañeros que tienen una carga horaria superior al resto y, sin embargo, el salario es el mis-

Catastro avanza en diálogo para corregir inequidades laborales y apuesta a la regularización de tierras rurales



mo. No parece justo que esta situación continúe", afirmó.

El dirigente sostuvo que el análisis en curso busca revisar el funcionamiento de las distintas divisiones para determinar cómo implementar una equiparación que permita mejorar las condiciones laborales y optimizar la atención a los usuarios.

Asimismo, expresó confianza en que las negociaciones puedan derivar en soluciones concretas en el corto plazo.

Preocupación por partidas presupuestales

Además de los reclamos vinculados a las condiciones de trabajo, Xavier señaló que funcionarios y autoridades de la dirección comparten la preocupación por la recuperación de partidas presupuestales consideradas fundamentales para el funcionamiento del organismo.

Explicó que la Dirección Nacional de Catastro viene realizando ges-

"Seguimos trabajando y apoyando a las comisiones de vecinos. Son situaciones con historias diferentes, pero que comparten el mismo objetivo de lograr la regularización de la tenencia de la tierra", explicó.

Un nuevo escenario institucional abre expectativas

Xavier destacó además la apertura de un proceso de análisis por parte del Ministerio de Vivienda y, particularmente, de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, respecto a las ocupaciones y tenencias de tierras en régimen rural.

A su juicio, este nuevo contexto institucional genera expectativas favorables para encontrar soluciones a problemáticas históricas.

"Se abrió un análisis que encaja perfectamente con esta preocupación que tenemos. Son situaciones que en algunos casos se arrastran desde hace un siglo y esperamos que puedan encontrar una solución definitiva", expresó.

La seguridad jurídica como motor de desarrollo

Finalmente, el referente de Catastro consideró que la regularización de tierras no solo beneficiará a las familias directamente involucradas, sino que también puede transformarse en una herramienta para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales.

En ese sentido, señaló que experiencias similares podrían surgir en otros puntos del país y remarcó la importancia de brindar certeza jurídica a quienes habitan esos territorios.

"La certeza jurídica viene de la mano de un mejor desarrollo y termina beneficiando a toda la sociedad", concluyó.

EDICTOS

Asociación civil convocatoria Asamblea General Ordinaria

Comunidad simpatizante, vecinos, amigos, público en general.

La asociación civil, recreativa, deportiva Escuela de Samba Emperatriz del Progreso, cita, a la asamblea ordinaria anual el domingo 21 de junio de 2026 en su sede social en calle Francisco Piria 005, a fin de cosiderar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación balance anual
- 2- Memoria anual de directiva
- 3- Gestión 2025/2026

Convocatoria 20 horas
Los esperamos
Publicación: 08-06-2026 al 19-06-2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día quince de junio de dos mil veintiséis a las 16:35 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MERYLIN MARTINEZ MOREIRA, cédula de identidad 46280169, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión labores, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

ANGELO ROBERTO RIBEIRO ARREGIÑ, cédula de identidad 47326550, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Cerro Ejido calle 6 72, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/06/2026 al 19/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "QUEVEDO FAGUNDEZ, AMERICA - SUCESIÓN" IUE 2-23316/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s América QUEVEDO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 05/06/2026 al 18/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "AVEDUTTO SIGUERTT, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-8567/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERTT o Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

EDICTOS BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ JUNCO, MIGUEL SUCESIÓN" IUE 2-44226/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL GOMEZ JUNCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto 14/05/2026 -
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN" IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LOPETEGUI, Marina SUCESIÓN" IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice: "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN
DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVEIRA SOUZA, MARIO S/SUCESION" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudian la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS
092 471 166

Quantum farmacia homeopática
092 579 948
Eduardo M. Castro 393, Artigas
info@quantumhomeopatia.uy
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

- Potente Antioxidante
- Aumenta a Glutaciona
- Auxilia na Inmunidade



Dr. Daniel Volpi Avedutto ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas (Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

SALUD

Más cobertura: Salud Pública habilitó a médicos y licenciados en enfermería a aplicar vacunas

La ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, definió la decisión como "histórica". Explicó que es importante que cualquier licenciado de Enfermería o doctor en Medicina, debidamente registrado, se encuentre en condiciones de sumarse a las campañas de vacunación. Sobre todo, añadió la jerarca, pensando en situaciones de necesidad sanitaria.



Lustemberg aclaró que esta definición no se sustituye la "valiosa labor" de los vacunadores que se desempeñan en cada campaña.

En rueda de prensa, la jerarca celebró que haya más recursos humanos disponibles, siempre cuidando las garantías. Esto implica la correspondiente capacitación, mantener la cadena de frío e ingresar los datos en el sistema electrónico. De esta forma, se liberan barreras, se retira burocracia al sistema y se asegura el acceso a la vacunación, sobre todo en localidades del interior del país, lo que permitirá un mayor impacto en cada campaña.

Esto supondrá un trabajo coordinado con los vacunatorios, con el Programa Nacional de Vacunación y con la Comi-

sión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, indicó la ministra.

Incidencia histórica de las vacunas

Desde el año 1974 se evitaron 154 millones de muertes en el mundo, gracias al suministro de vacunas. Su costo-efectividad es equiparable al acceso al agua potable.

"Las vacunas son un acto de generosidad", aseguró Lustemberg, porque considera que, además de la protección individual, protegen a otras personas que, por diferentes enfermedades, no pueden inocularse, y disminuyen la circulación de algunas bacterias.

En lo que va de la campaña de vacunación antigripal 2026, 488.000 ciudadanos fueron inoculados, lo que representa una cobertura vacunal superior a la del año 2025.

Sin embargo, Lustemberg reiteró su preocupación por aumentar la cobertura: se vacunó un 31 % de los mayores de 65 años, un 15 % de los niños de seis meses a cinco años y un 30 % de las mujeres embarazadas. En este punto, la jerarca valoró los datos del personal de la salud, grupo de riesgo que duplicó los niveles de inoculación en relación a años anteriores.

En este contexto, solicitó a los ciudadanos mayor adherencia a recibir las vacunas, no solo la campaña antigripal, sino todas las recomendadas como la antimeningococcica en determinadas franjas etarias y la que previene el virus sincicial respiratorio en mujeres embarazadas.

Mejorar la respuesta de la población

COBERTURA Integral
ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO CALLE LAVALLEJA 234 ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar. Cuidamos lo que más importa.

Renart 5 generaciones juntos a más. CERCA, CONFIANZA, COMPROMISO. UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

PAPELERÍA COM.PAZ
BAZAR - LIBRERÍA FOTOCOPIAS - IMPRESIONES
092 989 763 4773 1196
compazlibreria@gmail.com
GARZÓN ESQUINA JOSÉ P. VARELA
TODO LO QUE NECESITAS, EN UN SOLO LUGAR.

EDUCACIÓN

Tres de cada cuatro docentes ya utiliza IA en su práctica cotidiana, tanto en educación primaria como media. Sin embargo, las condiciones de uso actual no contemplan los criterios de seguridad, privacidad y protección que ofrecen las cuentas institucionales.

En este contexto, Ceibal y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) ampliaron las herramientas ya integradas en la plataforma CREA y las recién incorporadas en las plataformas de aprendizaje de matemática Matific y Aleks, sumando el acceso a Gemini educativo para docentes en su versión PLUS, y NotebookLM.

Con estas soluciones, aumentan las posibilidades de uso en un entorno seguro, con resguardo de datos y criterios pedagógicos definidos, ofreciendo la creación de cuentas de mail institucionales desde Ceibal, las que cada docente podrá solicitar en forma voluntaria. Estas cuentas les habilitan el uso de un entorno de trabajo compuesto por correo electrónico, espacio de almacenamiento y programas para presentaciones, texto o cálculo, y dos herramientas de IA integradas en ese entorno institucional. Las nuevas herramientas al servicio del aula

Notebook LM utiliza IA para investigar y organizar información. Funciona como un cuaderno digital inteligente: permite cargar fuentes propias (PDFs, webs, videos de YouTube) para resumir, generar notas, crear podcasts de audio y hacer preguntas, con un

Ceibal y ANEP ofrecen nuevas herramientas de inteligencia artificial para docentes



foco claro en la interacción con documentos.

Gemini educativo es una herramienta de IA generativa que suele utilizarse para analizar información, inspirarse con ideas nuevas, generación de textos o imágenes y planificar.

La presidenta de Ceibal, Fiorella Haim, dijo que en este proceso se escuchó a la comunidad docente, atendiendo sus inquietudes y desafíos, para luego tomar decisiones en torno al acompañamiento, lo que incluye formación y ejemplos de buenas prácticas. Señaló que la mayoría de ellos no lo ven como un reemplazo a su rol pedagógico, sino como una forma de potenciarlo. Aclaró que se ponen a disposición las herramientas, y que

son los docentes quienes optan por utilizarlas o no.

El titular de la ANEP, Pablo Caggiani, en tanto, valoró el proceso que deriva en esta concreción y la evolución que tuvo el abordaje de la tecnología en el aula. "Es un fenómeno disruptivo que plantea preguntas, para las cuales hay que ir construyendo respuestas", sostuvo. Explicó que la IA está en el aula, pero que la política pública tiene que proteger la información y datos de los ciudadanos, e insistió en el respeto al ejercicio profesional del docente. En este contexto, confirmó que habrá seguimiento y evaluación de los efectos de su uso.

Los números de la IA en la educación

Los estudios nacionales realizados por el Departamento de Investigación, Evaluación y Monitoreo de Ceibal, indican que, entre los usos más extendidos de los docentes se encuentran los chatbots (69 %), herramientas orientadas a la planificación de clases (38 %), además de generación de materiales educativos.

En la práctica, la IA se emplea para preparar contenidos (60 %), diseñar actividades y evaluaciones (42 %) y, en menor medida, para personalizar la enseñanza o brindar retroalimentación a estudiantes. Los estudios identifican la consolidación de un modelo de trabajo mixto, en el que los equipos docentes mantienen el rol central en la definición pedagógica, mientras que la inteligencia artificial funciona como un soporte para tareas operativas y creativas. Los avances en torno al uso de la IA en la educación en el año 2025 revelan que: se concretaron más de 40 formaciones, más de 900 docentes aprobaron cursos y más de 150 docentes aprobaron postítulo. Además, fueron impulsadas más de 40 iniciativas y más de 100.000 estudiantes crearon proyectos con este recurso.

Estuvieron presentes: la directora general de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU), Virginia Verderese; la directora general de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), Gabriela Salsamendi; la gerenta de Datos y Ciencias Comportamentales de Ceibal, Siria Sánchez, y el gerente de IA y Educación de Ceibal, Mauro Carballo, entre otras autoridades de la educación.

SOCIEDAD

Plan piloto mediante moderadores busca evitar situaciones de violencia en emergencias de hospitales del Cerro y Pasteur

La propuesta anunciada este martes 16 prevé la incorporación de moderadores comunitarios que actuarán ante el ingreso a emergencias de personas heridas como consecuencia de hechos de violencia interpersonal grave, con el objetivo de prevenir represalias, contener a familiares y fortalecer los mecanismos de acompañamiento.

Durante la actividad, el ministro del Interior, Carlos Negro, señaló que la iniciativa responde a la necesidad de desarrollar políticas públicas de seguridad con un enfoque interinstitucional.

"La seguridad no es una

cuestión única y privativa del Ministerio del Interior. Debe ser compartida con más instituciones del Estado y de la sociedad en conjunto, y estos convenios son ejemplo claro de ello, apuntando a la reducción de homicidios y represalias", afirmó.

El jerarca destacó además la importancia de intervenir en momentos críticos para evitar nuevas situaciones de violencia.

"Intervenir en forma oportuna con la experticia que cuentan las personas dedicadas a estos temas es un escalón que sube la apuesta para llevar medidas preven-

tivas a donde se juegan partidos dramáticos, como es la llegada a la emergencia de una persona que se debate entre la vida y la muerte y de los familiares que están en un estado de nerviosismo", expresó. Por su parte, la subsecretaria de esa cartera, Gabriela Valverde, explicó que el programa constituye una estrategia de salud pública basada en evidencia, orientada a mejorar la seguridad hospitalaria, reducir los ingresos por hechos violentos y fortalecer la coordinación para la protección de personas expuestas a situaciones críticas.

"Lo que queremos, en esta acumulación positiva, es trabajar con estas personas y sus entornos familiares que lo visitan cuando están inter-

nadas porque es la oportunidad única para recibir información y reducir la causa de una nueva violencia", sostuvo.

Valverde detalló que los hospitales Pasteur y del Cerro fueron seleccionados debido a que concentran una alta cantidad de ingresos de personas lesionadas por hechos violentos. Asimismo, adelantó que, una vez finalizada la evaluación del plan piloto, se prevé extender la experiencia a otros centros hospitalarios de ASSE.

La jerarca explicó que el programa prevé la presencia de civiles contratados que actuarán como moderadores en situaciones de alta tensión. "Prevé la presencia de civiles contratados que serán moderadores para cuando entra una persona al centro de emergencia por causa de un hecho de violencia", indicó.

En tanto, el presidente de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Álvaro Danza, destacó que la iniciativa contribuirá a mejorar la convivencia en los entornos hospitalarios y proteger las condiciones de trabajo del personal de salud. "Preservar la seguridad de los trabajadores es sinónimo de preservar la calidad de atención de los usuarios", remarcó.



Plan Inteligente Hogares y Pymes

Accedé a la energía eléctrica al precio más bajo

20 horas de lunes a viernes

Todo el día fines de semana y feriados

Hogares

Ahorrá hasta un 20% en tu factura sin perder el confort.



Ingresá al simulador para calcular tu ahorro

Pymes

Garantía de ahorro: si después de un año pagaste más, te devolvemos la diferencia.



Ingresá al simulador para calcular tu ahorro



DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS
PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS
PRODUCTOS DE LIMPIEZA
EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

Fiambrería completa
Variedad en cortes
de Carne envasada
Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos

todo lo que te imaginas
y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

ute Avanzamos con energía

POLÍTICA

Negro anunció restricciones a la venta de municiones y defendió la política de seguridad del Gobierno



El ministro del Interior, Carlos Negro, anunció que en los próximos días firmará un decreto para regular y restringir la comercialización de municiones para armas de fuego, como parte

de una estrategia destinada a reducir el acceso de los delincuentes a estos insumos y enfrentar las balaceras y tiroteos que se registran en distintos puntos del país.

Según explicó el jerarca, la nueva normativa establecerá mayores controles sobre la compra y tenencia de municiones, diferenciando los casos de quienes utilizan armas para actividades como la caza de aquellos ciudadanos que las poseen con fines de defensa personal. Negro sostuvo que actualmente existe una regulación insuficiente en esta materia y afirmó que limitar la circulación de municiones adquiridas legalmente también puede contribuir a reducir el abastecimiento del mercado ilegal de armas.

En paralelo, el ministro planteó la necesidad de que el Ministerio del Interior tenga acceso inmediato al registro nacional de armas, actualmente administrado por el Ministerio de Defensa Nacional. Con ese objetivo, informó que remitió una propuesta de modificaciones normativas a la bancada legislativa del Frente Amplio, en el marco de una política integral para fortalecer el control sobre armas y municiones.

Consultado sobre las críticas formuladas desde la oposición, en particular por el senador Javier García, quien cuestionó la gestión del Gobierno en materia de seguridad pública, Negro rechazó esos señalamientos y aseguró que los principales indicadores delictivos muestran una tendencia a la baja.

Asimismo, descartó la posibilidad de presentar su renuncia y sostuvo que continuará al frente del Ministerio del Interior, afirmando que ejercer esa responsabilidad constituye un compromiso que asume con plena convicción.

Fondo por 3.000.000 pesos apoyará proyectos de inversión de cooperativas

Cooperativas productivas de todo el país podrán presentar sus proyectos de inversión y acceder a fondos no reintegrables a través de la convocatoria abierta este martes 16 por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y el Instituto Nacional del Cooperativismo (Inacoop).

En esta edición se entregará un total de 3.000.000 de pesos para apoyar proyectos de desarrollo productivo. Cada entidad seleccionada podrá obtener hasta 500.000 pesos. El MIEM aporta el 80% del proyecto, mientras que las cooperativas deben efectuar una contrapartida del 20%.

Inacoop y la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (Cudecoop) son organizaciones aliadas en la implementación de esta iniciativa, que promueve la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible para las cooperativas de trabajo, cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural.

Las postulaciones para este llamado, están abiertas hasta el 5 de agosto y las bases están publicadas en el sitio web del MIEM.

Política pública que acompaña a las cooperativas

Durante la presentación de esta edición, la ministra Fernanda Cardona destacó que la convocatoria permite "poner en agenda el concepto de cooperativismo primero". Destacó que se trata de un instrumento de política pública que se mantiene, y que se dinamiza en esta administración.

"El cooperativismo sostiene colectivos y organización, y transforma realmente la vida de los territorios, de la gente; transversaliza otras políticas", resumió la jerarca.

La secretaria de Estado hizo hincapié en que, a través de este programa, no solo se obtienen fondos no reembolsables, sino también asistencia técnica y capacitación.

"Estamos discutiendo cadenas globales y regionales. La política pública debe acompañar a las cooperativas para que puedan insertarse en esas cadenas y aumentar sus ventas, también en el mercado externo", insistió.

Por su parte, la vicepresidenta de Inacoop, Flavia Carretto, subrayó la importancia de la convocatoria como una iniciativa más de política pública hacia el cooperativismo.

"Ninguna política pública, a esta altura, es de un ministerio, de una unidad, de una dirección sola", dijo la jerarca, sino que en ellas coinciden distintas iniciativas. "Eso es lo que le da potencia", concluyó Carretto.

SOCIEDAD

Lema cuestiona a Lustemberg por el caso Miralles y advierte una "pérdida de confianza" en su gestión

El Senador nacionalista sostuvo que la comparecencia de la ministra de Salud Pública ante el Senado fue "decepcionante" y afirmó que persisten interrogantes sobre la decisión de reducir la sanción aplicada a la anestesista María Inés Miralles. También cuestionó la actuación administrativa del MSP y reclamó mayores garantías para los usuarios del sistema de salud.

Persisten las dudas sobre la reducción de la sanción

El Senador del Partido Nacional Martín Lema calificó como "decepcionante" la comparecencia de la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, ante la Comisión de Salud del Senado, donde explicó la resolución que redujo de cinco a tres años la inhabilitación profesional de la anestesista Miralles.

Tras la sesión, el legislador señaló que esperaba un reconocimiento de los errores cometidos durante el proceso y la presentación de medidas correctivas que fortalecieran la confianza de los usuarios en el sistema sanitario.

"Fue decepcionante la comparecencia de hoy. La expectativa era que se reconociera el error claro, que se reconocieran los problemas que hubo en el proceso, y que se busque corregirlos para dar garantías a los usuarios del sistema de salud", expresó.

Según Lema, pese a las extensas explicaciones brindadas durante la jornada, no quedaron claros los motivos que llevaron al Ministerio de Salud Pública (MSP) a modificar la sanción originalmente recomendada por los organismos asesores.

Cuestionamientos al Ministerio de Salud Pública

El Senador recordó que la anestesista reconoció su responsabilidad en la causa penal vinculada al fallecimiento de Soledad Barrera durante una intervención quirúrgica y consideró que la cartera aún no ha fundamentado adecuadamente la reducción de la sanción.

"Todavía no sabemos por qué la ministra baja de cinco a tres años la inhabilitación para llevar adelante el ejercicio de anestesista", afirmó.

Lema sostuvo además que la decisión del MSP terminó desacreditando el trabajo realizado por la Comisión Honoraria de Salud Pública, cuyos integrantes habían recomendado una sanción más severa. En ese contexto, recordó que 11 de los 13 miembros del organismo presentaron su renuncia tras conocerse la resolución ministerial.

Críticas por la gestión administrativa del recurso

Otro de los puntos cuestionados por el legislador fue la actuación administrativa del ministerio frente al recurso presentado por la profesional sancionada.

Según indicó, durante la comparecencia se reconoció que el MSP no respondió dentro de los plazos establecidos, situación que, a su entender, debilitó la posición institucional de la cartera.

"Esto quiere decir que el MSP quedó prácticamente en indefensión, omiso. Se dan por ciertos los argumentos de quien interpone el recurso, que es la anestesista", manifestó.

Asimismo, aseguró que esa información no fue comunicada oportunamente durante anteriores comparecencias ante el Parlamento.

"Cuando se vino al Senado y a Diputados, ya se sabía que el MSP no se defendió ante el recurso presentado por la profesional en cuestión, y no se dijo", sostuvo.

"Hay una pérdida de confianza"

A juicio de Lema, la actuación del ministerio terminó favoreciendo a la profesional sancionada y generó un deterioro en la credibilidad de la conducción de la cartera.



"Por lo tanto, hay una pérdida de confianza en el actuar de la ministra y nos genera una profunda indignación", afirmó.

Consultado sobre la posibilidad de solicitar la renuncia de Lustemberg, el senador evitó pronunciarse en ese sentido y prefirió enfocar el debate en la seguridad de los pacientes y las garantías del sistema sanitario.

"¿Cualquiera de los que estamos acá está dispuesto a someterse a una intervención quirúrgica con esta profesional actuando en tres años?", planteó.

Dudas sobre el proceso y presuntas contradicciones

Lema también rechazó especular sobre una eventual relación entre la ministra y la anestesista involucrada, aunque insistió en que existen elementos objetivos que generan cuestionamientos sobre el procedimiento seguido por el MSP.

"Yo prefiero no hacer presunciones", señaló, aunque agregó que el manejo del caso estuvo rodeado de "muchísimos misterios", recordando además la solicitud de reserva de actas durante una comparecencia anterior en el Parlamento.

El legislador apuntó además a una supuesta contradicción entre las explicaciones brindadas por la ministra y los fundamentos contenidos en la resolución administrativa. Según explicó, Lustemberg mencionó durante la comparecencia la existencia de problemas de forma que podrían haber incidido en la modificación de la sanción, mientras que el texto oficial sostiene que el procedimiento se desarrolló respetando el debido proceso.

"Hoy la ministra en la comparecencia habló de problemas de forma que podrían haber llevado al cambio de la inhabilitación. En la resolución que se afirma que baja de cinco a tres años, hace referencia a que fue dentro del debido proceso", concluyó.

Antecedentes de nuevas denuncias

La polémica en torno al caso se reavivó días atrás tras conocerse una denuncia realizada en 2024 por profesionales del Hospital Italiano. En esa instancia, médicos y trabajadores del centro asistencial alertaron sobre presuntas irregularidades en el desempeño de María Inés Miralles y expresaron sospechas respecto a un posible consumo problemático de fentanilo por parte de la anestesista.

CUT CORPORACIÓN

Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año

Saca tu carnet de estudiante con CUT Corporación

BENEFICIOS

- Primer pasaje **GRATIS**
- 20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

NECESITAS:

- Constancia de estudios (con origen y destino)
- Foto carnet
- Cédula de identidad (más de 16 años)

¿CÓMO LO SACÁS?

Online: www.cutcorporacion.com.uy

100% online, rápido y sin costo.

Viajá mejor desde el primer día.

Enrique **PARENTINI** REMATADOR Mat. 5217

MIÉRCOLES 24 JUNIO HORA 15:00

REMATE JUDICIAL

EN EL HALL DEL JUZGADO (CALLE 33 ESQ. ARTIGAS) EN SALTO

SIN BASE

EN DÓLARES AMERICANOS

CAMPO EN ARTIGAS (PALMA SOLA) Padrón rural N° 4524 IUE: 2-45766/2025

ÁREA TOTAL DEL PREDIO: 123 HÁ 2850 m

Seña 10% + Comisión de impuestos 4,66%

POR INFORMES

Cel.: 099730316 - Tel.: 473 30646

REMATA ENRIQUE PARENTINI MAT. 5217 RUT: 160135020018

POLÍTICA

Silveira alertó sobre el avance de la ludopatía y cuestionó la promoción estatal de las apuestas

El Edil nacionalista advirtió sobre el impacto económico y social del juego compulsivo y reclamó una reflexión colectiva sobre la publicidad de las apuestas y juegos de azar en Uruguay.

La ludopatía llegó a la Junta Departamental

El Edil del Partido Nacional, Escribano Alejandro Silveira, dedicó su intervención en la última media hora previa de la Junta Departamental a un tema que calificó como "muy grave" y que, según afirmó, afecta cada vez a más familias uruguayas: la ludopatía.

Durante su exposición, señaló que el acceso a las apuestas es cada vez más sencillo debido a las plataformas digitales y advirtió que la cercanía del Mundial incrementa el riesgo de que más personas participen en este tipo de actividades.

"Es un tema que nos afecta a todos y que quizás muchas veces pasa oculto, pero genera graves problemas en las familias, sobre todo económicos", expresó.

Silveira manifestó además su preocupación por la posibilidad de que los clubes de fútbol uruguayos incorporen publicidad vinculada a plataformas de apuestas deportivas, una tendencia que ya se observa en otros países de la región.

El fácil acceso al juego preocupa

El Edil cuestionó la amplia presencia de puntos de venta de juegos de azar y raspaditas en distintos sectores de la sociedad, incluso en zonas frecuentadas por familias y estudiantes.

Según indicó, el carácter inmediato de algunos juegos representa un factor de riesgo, ya que genera expectativas de ganancia instantánea y puede derivar en conductas adictivas.

"El problema de estos juegos es que la recompensa es inmediata. Eso genera adrenalina y dependencia en muchas personas", sostuvo.

Asimismo, relató que ha recibido mensajes de ciudadanos que enfrentan dificultades económicas derivadas del juego compulsivo y que agradecieron que el tema fuera planteado públicamente.

Un fenómeno que golpea a los hogares

Silveira señaló que la ludopatía tiene consecuencias directas en la economía familiar y puede conducir a importantes niveles de endeudamiento.

En ese sentido, afirmó que la problemática no distingue sectores sociales y que muchas personas recurren a las apuestas buscando una salida económica que finalmente termina agravando su situación.

"Hay gente que se ha endeudado mucho por este tema. Debemos reflexionar entre todos y ayudar a quienes están atravesando ese problema", expresó.

El Edil también observó que una parte importante de quienes concurren a casinos y otros espacios de juego pertenecen a sectores de ingresos modestos, situación que, a su



juicio, merece una atención especial desde el punto de vista social.

Proyecto legislativo y búsqueda de soluciones

Consultado sobre posibles medidas para enfrentar la problemática, Silveira informó que ya tomó contacto con iniciativas legislativas impulsadas a nivel nacional.

Mencionó particularmente un proyecto presentado por el diputado Álvaro Dastugue, actualmente a estudio en una comisión parlamentaria vinculada a las adicciones.

El Edil indicó que buscará intercambiar información con el legislador para analizar posibles herramientas que permitan prevenir y reducir los efectos de la ludopatía, especialmente entre los sectores más vulnerables.

Si bien reconoció la importancia de proteger a niños y adolescentes, consideró que el problema afecta con mayor intensidad a los adultos, quienes suelen asumir deudas significativas como consecuencia del juego compulsivo.

Críticas a la publicidad estatal del juego

Uno de los aspectos más cuestionados por Silveira fue la promoción de los juegos de azar a través de campañas oficiales.

El Edil aclaró que no se trata de una crítica dirigida a un gobierno en particular, sino a una política que, según afirmó, se ha mantenido durante distintas administraciones.

"Esto no es contra ningún partido político. Es algo que viene desde hace muchos años y que ha continuado con diferentes gobiernos", señaló.

A su entender, los recursos destinados a la promoción de apuestas y juegos podrían orientarse a otras áreas prioritarias, como la asistencia social, la atención de la infancia o el financiamiento de tratamientos médicos de alto costo.

"Hay muchos lugares donde destinar ese dinero antes que utilizarlo para incentivar que la gente apueste", concluyó.

SOCIEDAD

Comisión Interna cuestiona falta de respuestas y reclama soluciones para cubrir vacantes en los servicios

Representantes de los trabajadores señalaron que los planteos realizados en los ámbitos de negociación no han tenido respuestas concretas y expresaron preocupación por la falta de personal en áreas consideradas esenciales.

Preocupación por la falta de avances en las negociaciones

El Secretario de la Comisión Interna, Cristian Olivera, manifestó su preocupación por la falta de respuestas a los planteos realizados por los trabajadores en los distintos ámbitos de diálogo con la dirección.

Según explicó, la organización sindical participa regularmente en las instancias formales de negociación, incluyendo reuniones bipartitas y tripartitas, donde se presentan inquietudes vinculadas a las condiciones laborales de los funcionarios y al funcionamiento de los servicios.

Sin embargo, sostuvo que los encuentros no han generado soluciones concretas a los problemas planteados.

"Hemos mantenido reuniones reglamentarias todos los meses, pero la conclusión es que no se está llegando a ningún lado. Llevamos los planteamientos relacionados a los compañeros, a los funcionarios y a los problemas de los servicios, pero no tenemos respuestas", afirmó.

Falta de suplentes y dificultades para cubrir ausencias

Uno de los principales reclamos expuestos por la Comisión Interna está relacionado con la cobertura de vacantes tem-



porales generadas por certificaciones médicas, licencias y otras ausencias del personal.

Olivera señaló que la situación afecta el normal funcionamiento de distintos sectores y genera una sobrecarga para los trabajadores que permanecen en actividad.

En ese contexto, indicó que los niveles de certificación pueden alcanzar cifras significativas durante algunos periodos del año, complicando aún más la organización de los servicios.

"El problema se agrava porque no se están cubriendo las faltas por certificados o licencias, y hay momentos en que se registran hasta 60 certificaciones", explicó.

Diferencias por la implementación del Plan Invierno

Otro de los puntos de discrepancia planteados por los trabajadores refiere a la utilización de los cargos previstos dentro del denominado Plan Invierno.

Según Olivera, históricamente esos recursos fueron destinados a reforzar áreas con-

sideradas esenciales durante los meses de mayor demanda asistencial.

No obstante, afirmó que la actual gestión decidió implementar un nuevo sistema de atención domiciliaria, destinando parte de esos recursos a dicha modalidad.

Desde la Comisión Interna entienden que esa decisión limita las posibilidades de fortalecer sectores que actualmente enfrentan dificultades por la falta de personal.

"Esos cargos siempre se utilizaron para cubrir servicios esenciales que incrementan su demanda durante el invierno. Entendemos que podrían ayudar a solucionar parcialmente los problemas que hoy existen en los servicios", sostuvo.

Reclaman respuestas concretas de la dirección

Consultado sobre el vínculo con la dirección, Oliveira reconoció que existen instancias periódicas de intercambio, aunque señaló que los trabajadores consideran insuficientes las respuestas obtenidas.

"Todos los meses tenemos reuniones bipartitas, pero generalmente fuera de esos ámbitos es difícil acceder a nuevas instancias. Insistimos y logramos alguna respuesta, pero no existe una solución concreta a los problemas que se vienen planteando", expresó.

Un problema nacional con impacto local

Para el dirigente sindical, la situación responde tanto a dificultades estructurales a nivel nacional como a decisiones adoptadas localmente.

En ese sentido, indicó que la Comisión Interna comparte parte del diagnóstico planteado por otros representantes de los trabajadores respecto a las limitaciones existentes en el sistema de salud, pero entiende que algunas medidas locales podrían contribuir a mitigar los efectos de la falta de personal.

"Hay problemas que son nacionales, pero también hay situaciones locales sobre las que no estamos de acuerdo. Consideramos que algunos recursos podrían distribuirse dentro de la propia organización para atender parcialmente las necesidades actuales", concluyó.

